JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

28 de febrero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	XIOMARA GAVIRIA MIRANDA JHAM ALBEIRO HOYOS
DEMANDADA:	CORPORACIÓN GÉNESIS SALUD IPS EN LIQUIDACION
RADICADO:	05001310500**2020**00**368**00
ASUNTO:	FIJA FECHA
Link audiencia:	https://call.lifesizecloud.com/17420772
Link proceso:	05001310500220200036800 J

CONSIDERACIONES:

Dentro del expediente de la referencia, se tiene que, mediante memorial del 9 de febrero de 2023, el apoderado de la parte demandante solicita se decrete medida cautelar innominada en los términos del art. 590 del CGP.

Por lo anterior el Despacho procede a fijar fecha para resolver la solicitud de la solicitud presentada por la parte demandante en el sentido de librar medida cautelar en los términos literal c del numeral 1 del artículo 590.

Se fija fecha de audiencia para resolver medida cautelar, para el 27 de marzo de 2023 a las 2:00 pm.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2ff0cf447ee5fd631add057e3a89c2500f5bff2e2dfec4082d37a4c897e71e3**

Documento generado en 28/02/2023 02:30:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica